

Encuestado



58

Anónimo



26:03



Tiempo para completar

Ficha resumen de la Buena Práctica

1. Nombre de la Buena Práctica *

El PAE una apuesta de inclusión social y de corresponsabilidad interinstitucional por la permanencia de niñ@s y adolescentes en el sistema educativo en el municipio de Magangué.

2. Nombre de la ETC promotora de la Buena Práctica *

Magangué



3. Nombre del(a) secretario(a) de educación *

Katya Soto Paternina

4. Dirección *

Centro Administrativo Municipal-CAM AV. Colombia Calle 16 N°16 A-208

5. Teléfono *

3017552607

6. Departamento *

7. Municipio *

8. Responsable de la Buena Práctica *

9. Área *

10. Cargo *

11. Correo electrónico del responsable de la Buena Práctica *

12. Teléfono del responsable de la Buena Práctica *

13. Ubicación de la Buena Práctica en los ejes de política *

- Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación
- Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral
- Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía
- Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Más y Mejor Educación en la Colombia Rural
- Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa
- Agenda de Impulso a la Educación Superior

14. Describa cómo la práctica aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Educación *

Mediante la implementación de la buena práctica aporta al cumplimiento de los objetivo del plan sectorial de educación respondiendo al primer eje estratégico Bienestar y Equidad en el acceso a la educación, el cual contempla al PAE como un programa que se enfoca en el trabajo por la calidad nutricional, que promueve ambientes de aprendizajes que sustentan la cobertura y permanencia en primera infancia, educación básica y media. En el proceso interno de seguimiento a planes, programas y proyectos en la SEM para el periodo del 2020 se logra analizar en el cumplimiento de metas alineadas al Plan de Desarrollo Municipal que en el área de Cobertura, el PAE es una estrategia con resultados significativos en el sector Educación, la cobertura del servicio de alimentación escolar jornada regular financiado solo con transferencia nacional supero la meta establecida en el cuatrenio, en el primer año de ejecución se logra beneficiar a 10.734 estudiantes correspondiente al 103% de cobertura. Lo anterior quiere decir, que se logró prestar el servicio a 342 estudiantes más por encima de la meta establecida. La integralidad de este este programa ha generado una cultura de hábitos alimentarios adecuados para los titulares de derechos, además, permite contribuir a su seguridad alimentaria al brindarles el acceso a los alimentos suministrados y se basa en una alimentación CESAI (completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua) - en su tiempo de comida. Por tanto, permite mejorar el rendimiento escolar y el desempeño escolar en el proceso de aprendizaje y previene la deserción escolar. También es fundamental en materia de salud pública, ya que contribuye a la prevención de enfermedades por malnutrición en niños y en el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles en la adultez, las cuales son las principales causas de muerte a nivel mundial.

15. Palabras claves que permiten identificar y clasificar la BP

(Escriba máximo seis (6) palabras que permitan ubicar su práctica por temática, título, por capacidad, eje de política, SEC y población beneficiada, evite utilizar artículos y conectores). *

Bienestar, Acceso, Educación, Permanencia, Inclusión y Calidad.

16. Resumen

(Explique de qué trata la Buena Práctica en máximo 300 palabras) *

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) como estrategia de permanencia en el municipio de Magangué se ha desarrollado en las modalidades de complementos, almuerzo para los estudiantes de jornada única e industrializada en algunas sedes que no contaban con la infraestructura adecuada para la preparación en sitio. La modalidad de preparado en sitio se prestó hasta marzo de 2020, debido a que fue suspendida por la declaratoria de la emergencia causada por la aparición del virus COVID 19, en donde se cambia la modalidad a Ración para Preparar en Casa (RPC). La zona rural se ha cubierto en un 100% en las vigencias, esto obedece a que la población es de escasos recursos como también más vulnerables al igual que la zona urbana. El resto de los estudiantes beneficiados en zona urbana está sujeta a la priorización que se de en estudiantes que provengan de zonas más vulnerables en el casco urbano y la cantidad de beneficiados obedece a los recursos con que se cuenten por parte de la entidad territorial y la gestión que se realice. Es de resaltar que el municipio de Magangué cuenta con 20 Instituciones Educativas Oficiales (Este número se ha mantenido constante durante más de 1 décadas); de estas, 8 son urbanas, 10 rurales y 2 son urbanas rurales. Para la vigencia 2017 la cobertura fue de 14.400 cupos para los titulares de derecho y para la vigencia siguiente 2018 disminuyó en 949 cupos. Para la vigencia 2019 hubo un significativo aumento 8.549 cupos representando un 38.85% el incremento, resultando así una cifra total de 22.000 cupos. En la vigencia 2020 también hubo aumento en 2.257 cupos con respecto a 2019 lo que dejó como resultado una cobertura de 24.257 cupos, la más alta de los periodos analizados. Lo anterior demuestra la eficiencia y pertinencia de esta estrategia de permanencia en el municipio de Magangué como una buena práctica que amerita un espacio de reflexión, replicabilidad y de mostrar. En la Secretaria de Educación de Magangué la implementación de la buena práctica a través del PAE ha representado un posicionamiento del ente territorial en la puesta en marcha de esta estrategia de permanencia a nivel nacional, en tanto, los entes de control en los procesos de auditoria reconocen la eficiencia y eficacia en el manejo de recursos asignados por fuente de financiación del Ministerio, recursos propios y beneficios para la comunidad educativa. Mediante la articulación actores, el trabajo del equipo de la SEM desde el área de Cobertura, con contratista operador del PAE y el trabajo coordinado con directivos docentes y padres de familia, se logra un proceso de gestión social que se traduce en inclusión y bienestar a estudiantes en zonas vulnerables históricamente excluidas y de difícil acceso. Por otra parte, la implementación del programa PAE se adaptó a la realidad del municipio de Magangué una vez declarada la emergencia a razón de la pandemia por el Covid 19, todo el equipo técnico a cargo de esta estrategia realizo modificaciones en su accionar para responder a los retos que represento las medidas de aislamiento y todas las normas de bioseguridad que debían seguirse según directrices del Ministerio de Salud, del Ministerio

de Educación y la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA). En el periodo comprendido de abril a diciembre del 2020 se logró hacer siete entregas en modalidad RPC, siendo la entidad territorial a nivel regional, la que más entregas realizo, lo que hizo merecedor de un reconocimiento por parte de la UAPA.

Descripción de la Buena Práctica

17. Fecha de inicio de la Buena Práctica *

11/04/1979



18. Nivel de desarrollo de la Buena Práctica

(Tenga en cuenta el resultado del **Formato 2. Valoración de la Buena Práctica** *)

Nivel alto



19. Fase actual de la Buena Práctica

(Especifique en máximo 300 palabras, en qué fase del ciclo de gestión metodológica se encuentra la Buena Práctica, fase 1, fase 2, fase 3)

*

En el ciclo de gestión metodológica, la buena practica se encuentra en la fase 3. De forma paralela se están llevando los procesos de implementación, sistematización y evaluación. La buena practica cuenta con una planificación para su implementación; objetivos, actividades concretas, metodología, responsables, cronogramas y recursos con un nivel de desarrollo alto en su ejecución; se ha realizado el análisis de requerimientos vs capacidad de respuesta mediante el diligenciamiento del formato de análisis de factibilidad de la implementación de la buena práctica, donde se analiza si la ETC tiene la capacidad de responder o no a los siguientes requerimientos: voluntad política, recursos humanos, recursos financieros, capacidad técnica, aliados, procesos y estructuras, tecnologías. Se manejan procesos de seguimiento y evaluación permanente de forma interna y externa: este proceso se realiza por el equipo interdisciplinario supervisor del PAE, se vinculan las consideraciones de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) para luego reflexionar de manera progresiva sobre qué factores impiden o permiten el cumplimiento de objetivos y metas, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas. Y de manera externa con la atención a reportes periódicos a entes de control y participación en mesas públicas, donde se realiza un balance general del trabajo desarrollo a la comunidad en general en el territorio.

20. Población beneficiada con la Buena Práctica *

- Niñas, niños, adolescentes y adultos fuera del sistema educativo
- Niñas, niños, adolescentes y adultos de los Establecimientos Educativos
- Talento humano de los Establecimientos Educativos
- Talento humano de la Secretaría de Educación
-

21. Ámbito en el que se desarrolla *

- Establecimientos educativos oficiales rurales
- Establecimientos educativos oficiales urbanos
- Establecimientos educativos no oficiales
- Secretaría de Educación en general
- Dependencias de la entidad
- Niveles específicos de la entidad

22. Origen de la Buena Práctica

(Describa el contexto en el que se originó la Buena Práctica, señale en máximo 300 palabras las razones que motivaron la formulación y ejecución de la práctica) *

En 1978 establece el PAE como programa del Ministerio mediante convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, contrataba con operadores directos y el ICBF realizaba seguimiento y control al PAE, y se prestaba a las instituciones educativas a través de las Juntas de Padres de Familia, debido a conflictos en la comunidad educativa, se pasó a unas asociaciones administradas por el ICBF, luego paso a unos operadores hasta el 2011. Los procesos desarrollados por el programa se manejan de manera aislada a la Secretaria de Educación. El Ministerio de Educación retoma el programa asigna los recursos e involucra a la Secretaria de Educación, convenios entre Ministerio y Secretarias de Educación se transferían recursos parcialmente y el ministerio contrataba unos operadores de control, auditoria y de interventoría hasta el año 2014. En el año 2015 el Ministerio retoma el PAE se estable una bolsa común con alcaldías municipales y se estable el equipo PAE, con lineamientos técnicos para su ejecución, donde el Ministerio hace monitoreo y seguimiento

con expertos al ente territorial. En el año 2016 se presentó dificultad a nivel local con la implementación del programa debido a que solo se estaba atendiendo 120 días zona rural y urbana, porque se debía garantizar los 180 días del calendario escolar y de allí que en el 2018 y 2019 se presentó la propuesta de priorizar la atención de la zona rural. Y el PAE urbano con recursos de regalías. Actualmente se presenta en un 100% en zona rural y en la zona urbana grados cero y grado 1 de acuerdo a excedentes. Toda la experiencia de trabajo bajo la administración del ente territorial ha permitido redefinir y ajustar procesos en las actividades que ejecuta el programa con miras a la mejora continua del equipo PAE y sus resultados.

23. Escriba el objetivo general de la Buena Práctica *

Contribuir al acceso y permanencia de niñ@s y adolescentes registrados en la matrícula oficial en el sistema educativo del municipio de Magangué, mediante la implementación del PAE fomentando hábitos alimentarios saludables, la inclusión social y la corresponsabilidad interinstitucional.

24. Escriba los objetivos específicos de la Buena Práctica *

Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables. Prestar el servicio de alimentación escolar durante todo el calendario escolar definido por el ente territoriales certificado en educación priorizando comunidad estudiantil de la zona rural. Garantizar la conformación del equipo PAE para la planeación y ejecución del Programa.

25. Estrategias

(Señale las principales estrategias implementadas en el desarrollo de la Buena Práctica) *

- Etapa de alistamiento, estudio y coordinación de acciones equipo PAE y Operador.
- Reuniones de planeación estratégica para atender contingencias conforme a dinámicas presentadas en el territorio.
- Ejecución de entregas en sitio.
- Gestión social con comunidades educativas y CAE.
- Seguimiento y supervisión del programa.
- Participación en mesas públicas.

26. Actividades

(Enumere las principales actividades que desarrolla la Buena Práctica en máximo 300 palabras) *

- Análisis de la oferta y la demanda ¿cuántos complementos voy a entregar, cuantos almuerzos?
- Tipo de modalidad según grupo etario R.I.- R.P.S.- R.P.C
- Los estudios previos.
- La mejor comida publica que se pueda comprar de forma más eficiente con los menores costos posibles y CALIDAD según resolución 2046 de las 2020 compras locales.
- La ETC debe ganar la negociación del contrato según la vigencia.
- Recomendaciones para la estimación de costos.
- Abastecimiento-almacenamiento-compras.
- Producción de los alimentos, manipulación, menaje, luz agua, gas.
- Distribución; es cuando los titulares de derechos reciben los alimentos.
- PSB; plan de saneamiento básico limpieza desinfección.
- Gastos de rubros- costos, alimentos, transportes, personal servicios públicos dotación, menaje.
- Costos administrativos.
- Rubros; gasto de ración por alimentos.
- Costear las preparaciones.
- Recuperación de los alimentos AUTOCTONOS a través del SIPSA (sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario)
- ¿Cómo usar el SIPSA en los estudios del PAE?
- Tomar precios tendencias de los últimos 6 meses. Menor valor incluyendo transportes.

27. Actores

(Enliste las áreas o equipos que participan en la implementación de la Buena Práctica) *

Entre los actores territoriales que participan para la implementación de la buena práctica se pueden mencionar:

- Alcaldía Municipal
- Secretaria de Educación (Planeación Educativa y Cobertura)
- Planeación Municipal
- Secretaria de Salud
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Instituciones Educativas Oficiales
- Operador (Consorcio Construyendo Futuro)
- Proveedores del sector comercio y productivo a nivel local
- Personería Municipal
- Procuraduría Municipal
- Contraloría
- Infantería de Marina Batallon Fluvial #17

28. Alianzas

(Haga un listado de las alianzas establecidas con organizaciones o empresas que aúnan esfuerzo para la implementación de la Buena Práctica) *

- Alcaldía Municipal
- Secretaria de Educación (Planeación Educativa y Cobertura)
- Planeación Municipal
- Secretaria de Salud
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Instituciones Educativas Oficiales
- Operador (Consorcio Construyendo Futuro)
- Proveedores del sector comercio y productivo a nivel local
- Personería Municipal
- Procuraduría Municipal
- Contraloría
- Infantería de Marina Batallon Fluvial #17

29. Evaluación

(Describa en máximo 300 palabras las estrategias utilizadas para evaluar y hacer seguimiento a la práctica) *

El seguimiento como la evaluación es un proceso permanente en el desarrollo del programa, el apoyo para esta labor se encuentra en la supervisión realizada por el equipo

PAE, mediante la implementación de reuniones técnicas periódicas, socializaciones con comunidad educativa, informes analíticos de resultados, rendiciones de cuentas ante entes de control mediante mesas públicas. Estos escenarios de que hacen parte de la gestión social y planeación estratégica, permiten que den cuenta de los procesos y actividades realizadas en un lapso, así como de reflexiones sobre los factores que llevan a los logros, cualificar los impactos, las oportunidades de mejoramiento y las lecciones aprendidas a lo largo de la ejecución.

Balance de la Buena Práctica

30. Factores que facilitan la implementación

(Señale los elementos o factores que han facilitado el desarrollo de la Buena Práctica y que favorecen su sostenibilidad) *

• Contar con el equipo PAE que garantiza la planeación y ejecución del programa. Un equipo interdisciplinario que cuenta con: Nutricionista dietista, Ing. de Alimentos o Químico de Alimentos, Profesional en áreas de las Ciencias Sociales, Profesional en ciencias económicas o afines profesional en derecho. • Disponibilidad de recursos financieros para la ejecución del programa a través de bolsa común con recursos de SGP y recursos propios. • La buena práctica aporta al cumplimiento de los objetivo del plan sectorial de educación respondiendo al primer eje estratégico Bienestar y Equidad en el acceso a la educación, el cual contempla al PAE como un programa que se enfoca en el trabajo por la calidad nutricional, que promueve ambientes de aprendizajes que sustentan la cobertura y permanencia en primera infancia, educación básica y media. • SICE-TAC=SISTEMAS DE INFORMACION DE COSTOS EFICIENTES PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA. Es la novedosa herramienta con la que el ministerio de transporte busca garantizar el pago de tarifas justas, monitorear el mercado y tecnificar la operación del transporte de carga. Diagnóstico del difícil y fácil acceso; moto, bestias, carros, moto-canoa, flota. Distancia costo-trayecto. • El contar con un operador con experiencia y manejo del programa en la región permite ajustar sus procesos y actividades dentro de los lineamientos impartidos por la oficina de la UAPA. • Calidad e inocuidad de los productos que se garantiza desde el operador hasta llegar a los beneficiarios del programa.

31. Factores que dificultan su implementación

(Indique las dificultades encontradas y las propuestas estratégicas para resolverlas) *

• Consecución de productos: en ciertas contingencias como el paro nacional hubo dificultad de consecución de productos como huevos, chocolate, panela, leche. Escases o falta de disponibilidad de algunos alimentos básicos que se entregan mediante el programa en el mercado local. Se elevan los costos de las minutas. • Frente a épocas de emergencia por inundación en zona rural a orillas del río, se dificulta el transporte para el proceso de entregas debido a deterioro en vías de acceso. • En algunas ocasiones se presenta dificultad

al coordinar acciones con operador debido a fallas en la comunicación por no seguir conducto regular de lineamientos frente a situaciones excepcionales que se presentan en el quehacer de sus responsabilidades.

32. Resultados

(Presente de manera clara los principales resultados obtenidos con la implementación de la Buena Práctica. Compare la situación actual con la inicial) *

En el proceso interno de seguimiento a planes, programas y proyectos en la SEM para el primer semestre del año periodo del 2021 se continua contribuyendo al cumplimiento de metas alineadas al Plan de Desarrollo Municipal que en el área de Cobertura, el PAE es una estrategia con resultados significativos en el sector Educación, la cobertura del servicio de alimentación escolar jornada regular financiado con transferencia nacional y recursos propios supero la meta establecida en el cuatrenio, se logra beneficiar a 10.922 estudiantes correspondiente al 105% de cobertura. Lo anterior quiere decir, que se logró prestar el servicio a 530 estudiantes más por encima de la meta establecida. Se cubre el 100% zona rural.

33. Impacto social

(Describa los efectos o transformaciones que ha producido la Buena Práctica entre la población beneficiaria, en la entidad o en otras organizaciones) *

La atención del 100 % de población focalizada en zona rural de difícil acceso terrestre y al margen de orillas del río Magdalena y Cauca, representa un impacto social positivo para esta población vulnerable que en términos generales padecen de pobreza multidimensional con necesidades básicas insatisfechas, el programa realmente cumple como estrategia de permanencia en la mitigación de problemáticas como la desnutrición y como complemento a la alimentación básica para la población estudiantil de estas zonas.

34. Reconocimiento

(Mencione los reconocimientos y reseñe los medios de comunicación donde ha sido mencionada la Buena Práctica, revistas, periódicos a nivel nacional o internacional) *

La eficiencia en el desarrollo de la buena práctica ha hecho merecedor de reconocimiento por parte de la UAPA en mesa pública del 2020 y durante el año 2021 medios de comunicación local realizan publicación de reportes realizados por la contraloría debido al buen manejo del programa.

35. Producciones y publicaciones de la Buena Práctica

(Enuncie el título y haga una breve descripción del contenido de los productos derivados de la práctica, libros, páginas web, software, cartillas, videos, materiales. Adjunte los respectivos enlaces en caso de que se tengan) *

De manera constante se realizan publicaciones de noticias por parte de la oficina de prensa de la SEM y la Alcaldía Municipal para el conocimiento público de las acciones adelantadas desde el programa. Recientemente el medio virtual La Cuarta Vía reportó públicamente los avances del programa en cuanto a solicitudes de la Contraloría, donde se expone claramente el porcentaje de información enviada a la misma, donde esta ETC está en los primeros lugares, conforme a la eficiencia y eficacia en el manejo que se da en el programa.

36. Sistematización de la Buena Práctica

(Mencione las estrategias utilizadas para la sistematización de la práctica, elaboración de un documento, piezas gráficas, video, testimonios de los diferentes actores) *

Reuniones con equipo PAE Entrevistas semiestructuradas con beneficiarios Videos Testimonios

37. Socialización de la Buena Práctica

(Señale en qué eventos se ha socializado y discutido) *

En la ejecución de la buena práctica se incluyen procesos de socialización permanentes con las comunidades educativas frente a los procesos y actividades realizadas, cambios necesarios y justificaciones técnicas de los mismos.

38. Oportunidades de mejora

(Señale las oportunidades de mejora, que se han identificado con la implementación de la Buena Práctica) *

Intensificar socializaciones con comunidad. La ETC debe promover impulsar la activación de los CAE en todas las Instituciones Educativas a través de comunicaciones a los rectores, la divulgación en las mesas públicas, la rendición de cuentas y estrategias comunicacionales en diferentes medios, el propósito de los CAE es la participación de la comunidad, generar un sentido de pertenencia y un control durante la ejecución del programa. La ETC debe generar mecanismos de seguimiento para verificar con los rectores la conformación de los CAE de acuerdo a la normatividad. Las mesas públicas son espacios creados para la rendición de cuentas sobre la implementación del PAE en los municipios, se deben verificar la asistencia de todos los participantes, los tiempos y el funcionamiento según lo establecido en la

norma, en la primera (al inicio del programa máximo 3 meses después) presentar las generalidades del programa, el operador, los canales de comunicación entre el operador y el municipio, el ciclo de menús y promover la conformación de los CAE y en la segunda (a mitad de la operación o según necesidad), indicar el avance del programa, las dificultades y las alternativas de solución. Continuar la coordinación y articular el PAE con Secretaria de Salud Municipal para garantizar la calidad e inocuidad de los productos. Optimizar la coordinación de acciones del equipo de trabajo PAE para la ejecución de los procesos adelantados en el programa. Fortalecimiento de alianzas con el sector comercial y productivo.

39. Lecciones aprendidas

(Indique las lecciones aprendidas a partir de la implementación de la Buena Práctica y las acciones que se plantean para su sostenimiento a futuro. En máximo 300 palabras) *

• Las acciones de seguimiento y evaluación durante la implementación de la buena práctica es un factor clave, que permite el repensar las estrategias ejecutadas por el programa para su implementación con la intención de siempre estar a la altura de los cambios que amerite el contexto inmediato. • Las contingencias a raíz de situaciones de emergencia como el Covid 19 invito a los equipos de trabajo a reinventar las modalidades de atención y los procesos adelantar para beneficiar a la población objetivo sin suspender la implementación a pesar del tiempo de crisis. En estos procesos la planeación estratégica con todos los actores vinculados al programa es esencial para tomar decisiones concertadas y que correspondan a la realidad. • La comunicación asertiva con la comunidad educativa y darle continuidad a los procesos de gestión social mitigan las problemáticas sociales que se causan debido la desinformación frente a los cambios en la implementación del programa. • En medio de las crisis o situaciones de emergencia se genera la necesidad de unificar criterios para la toma de decisiones desde las distintas áreas de la secretaria de educación. Lo anterior hace un llamado a mantener la coordinación de las áreas con información relevante que sea actualizada y compartida en tiempo real para la atención estudiantil a través de los programas como el PAE que garantizan la permanencia e inclusión en el sistema educativo.

Mecanismos o instrumentos que permiten replicar la estrategia

40. Seleccione los mecanismos o instrumentos con los que cuenta la Buena Práctica

Si selecciona *Otras*, explique brevemente cuáles (describa en máximo 50 palabras qué otros mecanismos o instrumentos permiten replicar la estrategia)

*

Metodología definida y documentada

- Materiales e instrumentos de apoyo para la ejecución
- Manuales o guías
- Procesos de capacitación sobre la metodología y el uso de materiales
-

